



Este documento es propiedad de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Agreda. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Agreda es sancionable de acuerdo con lo establecido en el artículo 173 del Código Penal. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Agreda es sancionable de acuerdo con lo establecido en el artículo 173 del Código Penal.



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA

 AYUNTAMIENTO DE AGREDA	PLANO DE INFORMACIÓN
EQUIPO REDACTOR: Javier Serrano Egido CRONICISTA	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD
ESCALA: 1:1.000	ÁMBITO: ZONA URBANA AGREDA S/ZONIFICACIÓN

1-6.4